

Etnia Matsiguenka – Asháninka





Reconocido por R.M N° 122-AE-ORAMS-VII-74; Inscrito en: Tomo N° I; Follo N° 4
"Partida Electrónica N° 11000280"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTA DE PRENSA

EMPRESA PLUSPETROL PERJUDICA Y ABUSA DE CIENTOS DE COMUNEROS EN EL BAJO URUBAMBA AL NO RECONOCER PAGOS POR EL USO DE SUS TIERRAS

***Más de 590 familias** de comuneros de la comunidad nativa Carpintero-Kirigueti, **se vienen afectando** económicamente desde hace más de **7 años**, frente a la negativa de la empresa Pluspetrol de **cerrar un contrato** por el usufructo de los terrenos de esta comunidad que se encuentran ubicados en el Lote 56.*

(16/07/21 /La Convención, Cuzco) Jessica Vargas Mojino, jefa de la CCNN de Kirigueti, ubicada en el distrito de Megantoni, provincia de La Convención (Cuzco), denunció que la empresa Pluspetrol Perú Corporation S.A. viene dilatando desde hace 7 años los procesos de negociación con su comunidad, en relación al pago por concepto de servidumbre aplicado a la explotación de la locación Mipaya y línea de conducción de gas Mipaya-Pagoreni A, en el Lote 56, que a su vez, comprende un área de 11.9 hectáreas ubicadas dentro del territorio perteneciente a Kirigueti. Cabe resaltar que la CCNN Carpintero-Kirigueti está ubicada en el corazón del Bajo Urubamba debajo de la cual se asienta el lote 56 de gas natural operado por un consorcio liderado por la multinacional Pluspetrol.

La autoridad comunal menciona que durante estos años su comunidad ha realizado diversos intentos de conversaciones y procesos de negociación con la empresa en mención, para hacer efectivos los pagos que les corresponden por ley, pues aducen un legítimo ejercicio de su derecho como propietarios, pero a su vez Pluspetrol no ha mostrado interés al respecto y en todo momento ha dilatado estos procesos sin tener la intención de cerrar la negociación y efectuar los pagos correspondientes a la comunidad. "*Venimos esperando más de 7 años que Pluspetrol nos pague lo que nos corresponde. No pedimos nada que no sea nuestro derecho. Solo queremos un pago justo por el uso de nuestras tierras por parte de la empresa. Si bien se han dado conversaciones con la empresa, no se ha llegado a cerrar el contrato de servidumbre que por la etapa de explotación corresponde, sin embargo, la empresa viene produciendo*

Oficina central calle José Olaya S/N° CC.NN. Kirigueti – teléfono 084-812552 084-813856
Informes correo. cc.nn.carpintero.kirigueti@gmail.com jessicavargasmojino@hotmail.com
Ruth Jessica Vargas Mogino. Cel 975924380
Javier Irishi Marin cel 981885950

desde el primer día, y creemos que ya esperamos demasiado, por eso le exigimos a la empresa que cumpla con lo que solicitamos o abandone nuestro terreno hasta que firme el contrato y se adecue a Ley. No estamos dispuestos a esperar más tiempo por algo que por ley nos corresponde" afirmo Jessica Vargas, jefa de la CCNN de Kirigueti.

A su vez, Vargas afirmó que a mediados de mayo remitieron una carta a Pluspetrol, en la cual le otorgaban un plazo hasta fines del mismo mes, para llegar a un acuerdo definitivo y cerrar el contrato o, en su defecto, hacer un pago previo a cuenta de los devengados pendientes por los 7 años ya transcurridos, en los cuales se han visto perjudicados por la falta de pago de la empresa. A mediados de junio, y ante el silencio absoluto de la empresa, la comunidad le cursa otro documento en el cual le prohíben expresamente el acceso a los terrenos de la comunidad hasta que no regularice su situación legal. "Nuestro *último contacto con la empresa fue el pasado 13 de junio que, a tanta insistencia de nosotros, los señores accedieron a reunirse, pero no sirvió de nada no nos dieron ninguna solución y solo pidieron 40 días más de plazo, a lo que la comunidad no accedió*". acoto la jefa de la comunidad.

Según Vargas, durante esa reunión se les precisó tajantemente que estaban prohibidos de ingresar a los terrenos de la comunidad, por lo cual se les solicitó una reunión con el gerente responsable para reiterarles que no pueden ingresar a sus terrenos, pero lamentablemente sin ningún resultado hasta la fecha. Todo parece indicar que como no hay quien los fiscalice la empresa sigue usufructuando impunemente de sus tierras.

Es necesario mencionar que la CC. NN. cuenta con la documentación correspondiente que avala sus demandas y que está dispuesta a luchar por su derecho. "*Es como cuando tus alquilas tu casa a un inquilino y este no cumple con los pagos por años, pero sigue usando tu propiedad. Eso siempre va afectar la economía de cualquier propietario, ahora eso aplíquenlo a las 590 familias que vivimos en la CC. NN. Carpintero-Kirigueti y que encima nos hemos visto muy afectadas por la pandemia. Con ese dinero la comunidad crece, se desarrolla y mejora su calidad de vida, por eso Pluspetrol debe pagarnos lo que por justicia nos pertenece" indicó Vargas.*

Del mismo modo, la comunidad nativa ha dirigido cartas a instituciones como PeruPetro, OEFA, Defensoría del Pueblo, Minem y a la Municipalidad Distrital de

Oficina central calle José Olaya S/N° CC.NN. Kirigueti – teléfono 084-812552 084-813856
Informes correo. cc.nn.carpintero.kirigueti@gmail.com jessicavargasmojino@hotmail.com
Ruth Jessica Vargas Mogino. Cel 975924380
Javier Irishi Marin cel 981885950

Megantoni, pues considera que son instancias que deben estar enteradas del abuso que viene cometiendo Pluspetrol al no querer cerrar las negociaciones con la comunidad para de una vez determinar la cantidad que tiene que pagarles.

***Contacto*:**

Asesoría Técnica / German Dulanto Diez – **Cel**- (511) 992733919- **Email:** gdulanto@gmail.com

La Comunidad Nativa CARPINTERO KIRIGUETI, pertenece a la etnia MATSIGUENKA - ASHANINKA y está identificada con RUC N° 20527189889, inscrita en los Registros Públicos de Quillabamba en la Partida electrónica N° 11000280, con domicilio legal en Kirigueti, Rio Urubamba S/N, Megantoni, La Convención, Cusco – Perú.